



**TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)
LICITACIÓN**

CONSULTORÍA EJECUCIÓN

**PROMOVER LA EXPORTACIÓN FRUTÍCOLA PRODUCIDA A TRAVÉS DE
AGRICULTURA REGENERATIVA.**

CÓDIGO 23REDME-254306

RED MERCADO (REDME)

REGIÓN DE COQUIMBO

Febrero 2024



1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El objetivo del proyecto es transferir manejos técnicos y comerciales de producción frutícola que permitan la producción de fruta saludable y sustentable a través de manejos de agricultura regenerativa en productores de la región de Coquimbo. Para la correcta obtención de los objetivos, se ha planteado un programa de trabajo en conjunto con un grupo de productores frutícolas de las provincias de Limarí y Choapa.

Los resultados obtenidos con este programa serán generar una oferta de fruta diferenciada que permita acceder a mejor precio y a nichos de mercados de acuerdo con las nuevas tendencias de los consumidores, que demandan fruta que se produzca bajo concepto que considera la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y aspectos sociales.

El Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación Zonal de Fondos – CAZ Norte, en Sesión Extraordinaria N° 31, de 6 de diciembre de 2023, que aprobó el proyecto REDES denominado “PROMOVER LA EXPORTACIÓN FRUTÍCOLA PRODUCIDA A TRAVÉS DE AGRICULTURA REGENERATIVA”, código 23REDME-254306, Etapa Desarrollo Año 1, y asignó recursos al AOI Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G., puesto en ejecución mediante **Resolución Electrónica Exenta N°244, de 2023**, de esta Dirección Regional

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la competitividad de las empresas del sector frutícola de exportación de la región de Coquimbo entregando las directrices necesarias para que puedan adaptar su oferta y exportar bajo el concepto de agricultura regenerativa, adaptándose a las nuevas tendencias del mercado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Transferir conocimientos y mejoras técnicas para adaptar la oferta exportable para comercializar bajo la agricultura regenerativa.
2. Apoyar el acceso a canales de comercialización de fruta producida bajo sistema de agricultura regenerativa.
3. Lograr la disminución de costos en el proceso exportador y disminuir la huella de carbono en el proceso exportador de frutas de Chile, por la implementación de agricultura regenerativa.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Provincia de Limarí y Choapa, R. de Coquimbo.



3. PROPONENTES/ENTIDAD EXPERTA

Para efecto del Red Mercado, dentro de las tareas de la consultora encargada, se estipula la ejecución de un Plan de Trabajo que considera la ejecución de actividades aprobadas.

Por lo tanto, para cumplir con esta asistencia, se deben ejecutar los siguientes pasos:

1. Entregar oportunamente toda la información y antecedentes que sean requeridos por el Agente, para que éstos puedan cumplir con el trabajo encomendado, la supervisión, evaluación y control.
2. Participar en las reuniones de análisis, evaluación y estados de avance periódicos, que puedan llevarse a efecto con motivo de la ejecución del proyecto PROMOVER LA EXPORTACIÓN FRUTÍCOLA PRODUCIDA A TRAVÉS DE AGRICULTURA REGENERATIVA. CÓDIGO 23REDME-2543062, en toda actividad que se realice durante la ejecución de este proyecto, indicar expresamente que se hace con el financiamiento de CORFO.
3. Participar en reuniones que la Dirección de CORFO de Coquimbo convoque con la finalidad de orientación del proyecto.
4. Cumplir lo establecido en la postulación con respecto a los roles, horas de trabajo, metas establecidas o cualquier otro punto sobre los integrantes del equipo de trabajo y su carga laboral para el proyecto. En el caso de necesitar el cambio de algún integrante de este equipo, dicho cambio deberá ser formalizado a través de una carta al ejecutivo a cargo del programa en el cual se indique el profesional que no seguirá con sus funciones e indicando quien asumirá dicho trabajo. Este cambio solo podrá ser autorizado cuando el profesional propuesto sea de igual o mejores características al presentado inicialmente.
5. La consultora deberá realizar reuniones esporádicas con agente operador en la ciudad de La Serena, por lo cual debe coordinar previamente en Oficina de La Serena, ubicada en calle Colón 352, oficina 302. Lo anterior con el fin de revisar el avance del plan individual de cada beneficiario.
6. La consultora deberá entregar un informe mensual, para dar cuenta del avance del plan de trabajo. Las actividades deberán ser realizadas dentro del plazo del proyecto (10 meses), según una carta Gantt propuesta definida.
7. La consultora deberá cumplir con los criterios mencionados en esta propuesta (ver apartado: Criterios de evaluación de la propuesta).
8. La consultora deberá realizar un evento de inicio y de cierre de proyecto.

El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta licitación tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto, suspensión u otros, debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.

4. PLAN DE TRABAJO

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (*)	COSTO \$
A1	Taller Inicial	Objetivo: Informar a los beneficiarios de los objetivos y plan de trabajo Descripción y Metodología: Se realizará una actividad online dos horas de duración aproximadamente, donde se entregará información sobre el proyecto, las actividades y su programación. Será ejecutada por la consultora adjudicada el proyecto Medios de verificación: Fotografías y lista de asistencia.	\$0.-
A2	Taller Inducción Agricultura Regenerativa	Objetivo: Entregar a los productores conocimiento sobre el marco conceptual del sistema de agricultura regenerativa en el ámbito productivo y comercial. Descripción y Metodología: La agricultura regenerativa se presenta como un nuevo modelo productivo capaz de incrementar el impacto positivo de la actividad agrícola, se preocupa de capturar emisiones de CO2 y fijar ese carbono en el suelo para que sea más fértil, además fomenta la biodiversidad de los ecosistemas. Para dar a conocer el conjunto de prácticas, los conceptos, manejos y técnicas, se efectuará un taller grupal presencial de 6 horas máximo, donde se explicará el conjunto de prácticas que permitan implementar en los huertos este nuevo modelo de producción agrícola. Se considera un asesor especialista en la materia, salón, coffee y almuerzo para los asistentes. Medios de verificación: Informe con resultados, fotografías y lista de asistencia	\$2.000.000
A3	Análisis de canales de comercialización	Objetivo: Identificar los diferentes canales de comercialización. Descripción y Metodología: Se realizará un análisis de los diferentes y posibles canales de comercialización de la fruta producida a través del sistema de agricultura regenerativa. Se realizarán reuniones y se contará con el apoyo de ProChile en Madrid. Medios de verificación: Informe con resultados	\$3.600.000
A4	Adaptación de la oferta exportadora	Objetivo: Adaptar la oferta exportadora a través de la producción de fruta por el sistema de agricultura regenerativa. Descripción y Metodología: La actividad considera los siguientes puntos: 1. Apoyar y asesorar a los productores con relación a los manejos sobre producción regenerativa, mediante visitas a los huertos.	\$10.573.870.- aporte Corfo y \$4.352.652.- aporte empresa

		2. Determinar estado inicial y final con relación a las mejoras y diferencias productivas en cada huerto, a través de análisis y muestreo. 3. Generar una oferta de fruta que este acorde a los requerimientos de los consumidores con relación a la producción de fruta sustentable. Con relación a la Cooperativa se considerarán tres productores, que cumplan adecuadamente con los manejos establecidos por la agricultura regenerativa, con el objetivo de finalmente comercializar la fruta bajo ese concepto y agregación de valor. Medios de verificación; Informe individual de cada productor y fotografías	
A5	Asesoría Implementación de protocolo de agricultura regenerativa.	Objetivo: Asesoría en proceso de Certificación. Descripción y Metodología: Asesoría y apoyo en la implementación del proceso de Certificación a través del protocolo de agricultura regenerativa, para ajustarse a los nuevos requerimientos y necesidades de los mercados. Se contratará el servicio de auditoría, la cual contempla las visitas del auditor, implementación de registros, procedimientos, instructivos, entre otros. Se considera 2 visitas mensuales y una reunión online. Actividad con potencial de Certificación a la totalidad de beneficiarios. El 50% del monto asociado está asociado a la certificación propiamente tal. Medio de verificación: Informe con resultados, lista de participación y fotografías.	\$8.400.000.-
A6	Diseño de Marketing	Objetivo: Desarrollo de estrategia de marketing. Descripción y Metodología: Realización de estrategia de marketing para la comercialización de la fruta regional que se exportará bajo el concepto de agricultura regenerativa, el cual contempla un análisis situacional, público, objetivo, canales de comercialización detectado, indicadores y la elaboración de la estrategia de posicionamiento de manera individual y colectiva. Considera la contratación de un experto que realice entrega de estrategia a través de un informe al finalizar la actividad. Medio de verificación: Informe con resultados, elaboración de estrategia de marketing para cada productor y de forma colectiva.	\$4.500.000.-

A7	Rueda de Negocios	Objetivo: Rueda de negocios con potenciales clientes. Descripción y Metodología: Se realizará una rueda de negocios con potenciales clientes internacionales (se evaluará si de forma presencial u online o ambas), con el objetivo de identificar sus características, potencial demanda, precios, formatos exigidos, entre otros aspectos relevantes. Además, de realizar el contacto inicial para la exportación de los productos, programación y pago de envío de muestras (de ser necesario) y posterior seguimiento para concretar el cierre de negocios. La actividad considera gastos en envío de muestras al mercado de destino, y gastos en viaje de beneficiarios. Al finalizar actividad se entregará un informe con temáticas abordadas . Actividad contará con la participación de ProChile. Medios de verificación: Informe con resultados, y fotografías	\$4.100.000.-
A8	Conformación Red Colaborativa	Objetivo: Conformación de Red de colaboración. Descripción y Metodología: Se realizará la conformación de una red de colaboración con el objetivo de potenciar el aprendizaje, adaptación y difusión de beneficios económicos, ambientales y sociales, asociados a la agricultura regenerativa. Se realizarán reuniones grupales 1 vez al mes para discutir temáticas. La actividad considera contratación de un profesional idóneo de ser necesario. Medios de verificación: Informe con resultados, lista de participación y fotografías	\$3.600.000
A9	Seminario de Difusión	Objetivo: realizar seguimiento y entregar resultados a productores participantes y autoridades Descripción y Metodología: Actividad Presencial con la presentación de resultados a los beneficiarios, y actividad de vinculación con PER frutícola región de Coquimbo. La actividad considera contratación de expositor es(de ser necesario), arriendo de salón, coffe y/o almuerzo para los participantes Medios de verificación: Lista de participación y fotografías	\$2.000.000
A10	Gobernanza	Objetivo: realizar seguimiento y entregar resultados Descripción y Metodología: Reuniones con entidades publico privadas y PER Frutícola, para realizar seguimiento y analizar los resultados relacionados con	\$400.000



		la ejecución y resultados esperados del proyecto. Se consideran dos reuniones durante la duración del proyecto. Reuniones en forma presencial u online (por confirmar), de ser presencial se considera arriendo de salón y coffe. Medio de verificación: Lista de participación y fotografías	
Total			\$43.526.522

5. PRESUPUESTO Y APORTES

El Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación Zonal de Fondos – CAZ Norte, en Sesión Extraordinaria N° 29, de 23 de noviembre de 2023, que aprobó el proyecto REDES denominado “Mejoramiento de la competitividad de empresas proveedoras para enfrentar desafíos y oportunidades de negocios en la industria minera”, código 23REDPRO-253381, Etapa de Desarrollo año 1, y asignó recursos al AOI Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. puesto en ejecución mediante Resolución Electrónica Exenta N°209, de 2023, de esta Dirección Regional

El monto total del programa es de **\$43.526.522 con impuestos incluidos**, monto aprobado por la Dirección Regional, en donde Corfo financia el \$39.173.870 y las empresas financia \$4.352.652 restante del presupuesto total.

La modalidad de pago será contra rendición mensual.

Para una correcta ejecución y seguimiento de actividades del proyecto, a fin de poder cumplir con los resultados propuestos en el plan de ejecución del programa, ASOEX, agente operador de Corfo, será el encargado de la evaluación, administración y supervisión técnica- financiera del proyecto.

N°	Actividad	Aporte Corfo	Aporte Empresa	Valor Total
1	Taller Inicial	\$0.-		\$0.-
2	Taller Inducción Agricultura Regenerativa	\$2.000.000.-		\$2.000.000.-
3	Análisis de canales de comercialización	\$3.600.000.-		\$3.600.000.-
4	Adaptación de la oferta exportadora	\$10.573.870.-	\$4.352.652.-	\$14.926.522.-
5	Asesoría Implementación de protocolo de agricultura regenerativa.	\$8.400.000.-		\$8.400.000.-
6	Diseño de Marketing	\$4.500.000.-		\$4.500.000.-
7	Rueda de Negocios	\$4.100.000.-		\$4.100.000.-



	Conformación Red Colaborativa	\$3.600.000.-		\$3.600.000.-
9	Seminario de Difusión	\$2.000.000.-		\$2.000.000.-
10	Gobernanza	\$400.000.-		\$400.000.-
Total \$		\$39.173.870.-	\$4.352.652.-	\$43.526.522.-



6. CARTA GANTT

En el siguiente recuadro se indican los plazos y meses de ejecución de las actividades del plan de trabajo.

Los proponentes deberán definir la nueva carta Gantt según el inicio de actividades, a partir del mes de febrero de 2024, por un plazo de 12 meses.

[illegible]



7. RESULTADOS ESPERADOS

INDICADORES DE RESULTADO						
(Miden los cambios en las empresas participantes una vez que se ha llevado a cabo el proyecto para el logro del Objetivo General del Proyecto)						
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Acceso a Mercados de Exportación. (directo o indirecto)	N° empresas que exportan o participan en cadenas exportadoras en año tf / N° empresas atendidas en año tf	Numero	0	5	Mes 12 año 1	Facturas o liquidaciones de pago
Generación de capacidades para exportar	N° de empresas beneficiarias que incrementan su potencial exportador al finalizar el proyecto en año tf / N° total de empresas beneficiarias de proyectos finalizados en año tf) * 100	%	0	80%	Mes 12 año 1	Encuestas



8. INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTO							
(Miden las actividades (bienes y servicios) producidos por el proyecto para el logro de los Objetivos Específicos)							
OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Incorporación mejoras tecnológicas	Numero de productores con oferta exportable adaptada	Número	0	5	Mes 12 (Desarrollo año1)	Informe comparativo de cada beneficiario de estado inicial y final del huerto
2	Otro (Especificar)	Comercialización bajo agricultura regenerativa	Número de clientes	0	2	Mes 12 (Desarrollo año1)	Respaldo de contacto y caracterización de clientes
3	Disminución de costos	Disminución de costos por implementación de agricultura regenerativa	% de disminución de costos por empresa por implementación de agricultura regenerativa	0	30	Mes 12 (Desarrollo año1)	Encuestas y(o) revisión de costos



9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación
Experiencia demostrable apoyando a empresarios y emprendedores con programas de fomento, considerando el perfil de empresas que abarca el programa.	20%
Conocimiento y experiencia en la comercialización y exportación de productos agrícolas	30%
Experiencia en trabajo y proyectos que fortalezcan la asociatividad entre empresarios.	20%
Metodología y experiencia del equipo consultor en el área del programa.	20%
Valor Agregado	10%

- Puntajes: Escala: 1 a 7.

10. ASIGNACIÓN

Para la adjudicación, las proponentes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 5 y ninguno de los criterios bajo 4. La comisión para revisar, analizar y evaluar las propuestas recibidas, estará compuesta con personal directo del agente operador intermediario, Asoex será el encargado de validar los procesos y resultados de análisis de las propuestas.

Los resultados serán informados vía correo electrónico a partir de los tres primeros días hábiles posterior a la fecha de cierre de la recepción de propuestas.

11. INDIVIDUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Nombre	Rut	COMUNA
COOPERATIVA FRUTICOLA AGRONUEZ CHOAPA	65886110-7	Illapel
AGRICOLA LAS MERCEDES DEL LIMARI LIMITADA	77788390-9	Ovalle
Pedro Juan López Pangué - Illapel	10.956.616-0	Illapel



Eduardo Antonio Flores Araya Producción y Comercialización De Producto Agrícolas EIRL	76.481.589-0	Punitaqui
Nibaldo Flores	4.866.644-2	Punitaqui

12. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas mantendrán su vigencia por un plazo de 90 días corridos desde la fecha de apertura.

13. PROPUESTA

La propuesta debe contener la siguiente información:

Datos Generales del Postulante

- Rut
- Dirección
- Teléfono
- Nombre jefe de Proyecto
- Correo electrónico
- Teléfono

Antecedentes Legales del Postulante Empresa

- CV de la empresa ejecutora
- Copia del Rut de la empresa
- Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones.
- Poder de los representantes legales
- Copia del Rut de sus representantes legales.
- Certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

Antecedentes Técnicos

- Propuesta técnica
- Metodología de trabajo
- Esquema organizacional, nombre, CV y copias simple de títulos, grados y/o certificados de capacitaciones de profesionales que empleará para la ejecución del programa o actividad, detallando descripción y función en el equipo de trabajo. Aquellos profesionales que figuren en esta nomina no podrán ser reemplazados, salvo casos justificados y previa solicitud a la demandante. El nuevo profesional debe poseer competencias técnicas y profesionales similares o superiores al sustituido.
- Esquema organizacional con que se llevará a efecto el programa, incluyendo la descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

Propuesta Económica

- Valor del servicio detallando costo y HH utilizadas en cada actividad.



14. PRODUCTOS ENTREGADOS

El ejecutor de la consultoría deberá entregar un informe detallado con las actividades y logros realizados, así como los respaldos técnicos de las acciones desarrolladas. Además, la empresa deberá entregar antecedentes adicionales respecto a las actividades ejecutadas en caso de que CORFO o ASOEX los soliciten.

15. PAGOS

El Agente Operador Intermediario pagará el costo de cada actividad contra entrega de los medios de verificación e informes correspondientes. Cuando el AOI y CORFO aprueben los informes técnicos y financieros, se autorizará el pago.

16. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá, además:

- Responder por todas las obligaciones que le impongan el contrato, su oferta y/o las Bases del Concurso.
- Cumplir todas y cada una de las disposiciones contenidas en la normativa aplicable al Programa y ajustar sus procedimientos a las políticas e instrucciones que imparta la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el marco del Instrumento.
- Responder ante el Agente Operador Intermediario del cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos del programa, así como de la correcta utilización de los recursos.
- Dar todas las facilidades necesarias para que el Agente Operador Intermediario o CORFO, así como las entidades que ésta mandate o la Contraloría General de la República, accedan a revisar la documentación de respaldo de los proyectos, como también entregar de manera oportuna los antecedentes que éstos les soliciten.
- Emitir, al momento del pago, las facturas que correspondan.

17. PERÍODO DE CONSULTAS

Se recibirán consultas hasta el lunes 12 de febrero del 2024, hasta las 15:00 hrs, las que deberán ser remitidas al correo electrónico: fopazo@fomentoasoex.cl postulacionesregiondecoquimbo@asoex.cl. Las respuestas serán publicadas dos días hábiles después a la fecha de corte del proceso de consultas en el sitio web: www.asoex.cl

18. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas desde el día 07 de febrero del 2024 hasta el día 21 de febrero del 2024 hasta las 18:00 hrs, en el correo electrónico: fopazo@fomentoasoex.cl postulacionesregiondecoquimbo@asoex.cl.

Se amplía el plazo de recepción de propuestas hasta el día 28 de febrero del 2024 a las 18:00 a los correos anteriormente mencionados.



19. RESULTADOS

Los resultados serán informados una vez se encuentre realizada la evaluación en un plazo no superior a 15 días hábiles.